



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (1º) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Luís Alfonso Payares y otro
Demandado	C. Barrios S. S.A.S. y otro
Radicado	05154 31 12 001 2018 00168 00
Asunto	Incorpora escrito
Sustanciación No.	476

En relación a la solicitud que hace la demandada VALORCON S.A., en escrito que antecede, se dispone incorporar al expediente digital el escrito en donde aporta excusa y solicita nueva fecha por cuanto la audiencia del art. 80 del CPL., señalada para el pasado 09 de junio del presente año, no se llevó a cabo por solicitud de aplazamiento de la parte demandante, quedando la misma para el 13 de octubre de 2021 a las 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7856ecc4ed7545cee033eba54e629cf21451d2cadcff12ccabb962bd6e2c0
597**

Documento generado en 01/07/2021 11:33:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**